

Declaración Camaral La Cámara de Diputados

Considerando:

Que, el 24 de abril de 2014 se conmemora el 99 aniversario del genocidio de armenios perpetrado por el Imperio Otomano entre los años 1915 y 1923.

Que, la noche del 24 de abril de 1915, fue cuando las autoridades del Imperio Otomano, los dirigentes del Partido Unión y Progreso, Jóvenes Turcos, lanzaron el programa de arrestos a intelectuales, políticos, científicos, escritores, artistas, religiosos, médicos, hombres públicos y profesionales armenios, deportaciones estratégicas y luego matanzas masivas de las poblaciones civiles de los territorios de la histórica Armenia Occidental y Anatolia, con el trágico resultado de más de mil quinientos hombres, mujeres y niños armenios asesinados.

Que, en la actualidad, investigaciones realizadas por hombres y mujeres de distintas nacionalidades (incluidos armenios y turcos), así como también pruebas documentales de diversos países del mundo, han demostrado la veracidad de los actos de genocidio contra el pueblo armenio y corroborado fehacientemente la naturaleza de un plan de exterminio dirigido contra esta minoría nacional que habitaba los territorios que por entonces formaban parte del Imperio Otomano.

POR TANTO

La Cámara de Diputados en aplicación a lo establecido por los Artículos 103 y 131 del Reglamento General de la Cámara de Diputados,

DECLARA

Su solidaridad con el pueblo armenio y sus descendientes, que integran las colectividades armenias del mundo, al haberse cumplido el pasado 24 de abril, el 99 aniversario del genocidio de armenios perpetrado por las autoridades del Imperio Otomano, entre los años 1915-1923. Asimismo, la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, manifiesta su enérgico rechazo a toda política negacionista de lesa humanidad y manifiesta su apoyo a los esfuerzos de la diáspora Armenia conformada por sobrevivientes de este hecho lamentable, para obtener el reconocimiento por parte de Turquía y la comunidad internacional del genocidio del que fueron víctimas sus antepasados.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Sala de Sesiones

La Paz, 27 de noviembre de 2014

Marcelo William Elio Chaves

PRESIDENTE

CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO SECRETARIO

EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, comparte y es solidaria con el pueblo Armenio, por la lucha de sus reivindicaciones, la conservación de los derechos humanos, y el establecimiento de la verdad y la justicia.

Que, las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara de Senadores, en torno a temas de interés nacional e internacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus facultades establecidas por la Constitución Política del Estado, y los Artículos 164 y 165 de su Reglamento General,

DECLARA:

Su firme compromiso con los derechos humanos, la verdad y la justicia, y su solidaridad y condena contra toda política negacionista respecto al genocidio y los crímenes de lesa humanidad sufridos por la Nación Armenia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Zonia Guardia Melgar

PRESIDENTA EN EJERCICIO

CAMARA DE SENADORES